DIARI DE TARRAGONA 16 ciutats

DIVENDRES, 25 DE SETEMBRE DE 2020

Reus



La consellera de Justícia, Ester Capella, visitando el nuevo juzgado acompañada por el juez decano, Diego Álvarez de Juan. FOTO: A GONZÁLEZ

Tribunales

El nuevo juzgado se pondrá en funcionamiento la semana que viene con un año de retraso

Se trata del Juzgado de Primera Instancia número 8 y tratará casos del ámbito civil. Así, se da respuesta a las reivindicaciones y permitirá la descongestión, «pero no es la solución definitiva»

MONTSE PLANA

RFUS

Los juzgados de Reus se amplían a partir del 30 de septiembre (miércoles que viene) con la puesta en marcha del Juzgado de Primera Instancia número 8, lo que permitirá descongestionar la actual saturación. El nuevo juzgado tratará casos referentes a la jurisdicción civil. Es decir, conflictos entre particulares o entidades, reclamaciones económicas, incapacitaciones de personas, desahucios, contratos de compraventa, herencias v arrendamientos. Los únicos casos que no tratará referentes a lo civil son las cuestiones de familia. Y es que el especializado en estos casos es el número 7.

«Es todo un hito. Desde 2018 han abierto dos nuevos juzgados y esperamos que no pase tanto

tiempo para que abra uno de nuevo», explicaba aver el juez decano de Reus, Diego Álvarez de Juan, que se mostraba muy satisfecho de que, definitivamente, entre en funcionamiento este reclamado juzgado. En este sentido, cabe recordar que su apertura llega con prácticamente un año de retraso. Y es que la previsión era que se pusiera en marcha a finales del año pasado. Como recuerda Álvarez de Juan, depende del Gobierno Central la creación de un nuevo juzgado, y la puesta en marcha, de Generalitat. «Teníamos ya la adecuación realizada, pero desde Generalitat nos comentaron que no había recursos para la dotación de personal. Ahora ya es una realidad», señala. También la decana del Col·legi de l'Advocacia de Reus, Encarnación Orduna, se mostraba muy satisfecha «porque

El apunte «Necesitamos más juzgados»

Es un hito disponer del Juzgado de Primera Instancia número 8, pero tanto el juez decano de Reus, Diego Álvarez de Juan, como la decana del Col·legi de l'Advocacia de Reus, Encarnación Orduna señalan que hay más carencias en la ciudad. Entre ellas, destacan que sería también necesario ampliar lo Social con un segundo juzgado; y también el Penal, actualmente con dos juzgados «pero van a un ritmo brutal v necesitamos un tercero», remarca el juez

lo hemos revindicado muchísimo. Más allá del retraso, la cuestión es que ha llegado», exclamaba. Aun así, destacaba que «no es la solución del problema». Y es que recuerda, juntamente a Diego Álvarez de Juan, que una de las mayores carencias es la falta de personal. «Se tardan meses a cubrir las bajas y afecta a la capacidad de los juzgados», denuncia el juez decano de Reus.

El nuevo juzgado está ubicado en la única sede judicial que hay en Reus, en la avenida Marià Fortuny número 73. Para su puesta en marcha, el Departament de Justícia incorporará nueve profesionales (cuatro tramitadores, tres gestores judiciales y dos auxilios judiciales). El titular provisional será Javier Ramos, que actualmente está al frente del Juzgado de Primera Instancia número 7.

Las frases

«Este nuevo juzgado representa una ampliación de los servicios»

Ester Capella Consellera de Justícia

«Desde 2018 han abierto dos nuevos juzgados en Reus. El número 8 es todo un hito»

Diego Álvarez de Juan Juez decano de Reus

«Estamos muy satisfechos, aunque no es la solución definitiva. Falta personal»

Encarnación Orduna Decana Col·legi de l'Adovacia Reus

Paralelamente, hav en marcha el procedimiento para disponer del titular sustituto, que se espera tenerlo para finales de año. El nuevo juzgado se ha habilitado en la segunda planta del edificio. Su adecuación, la compra de mobiliario y equipamiento informático ha supuesto una inversión de más de 50.000 euros por parte de Justícia. «El de Reus forma parte del paquete de 22 nuevos juzgados que en los últimos años se están poniendo en marcha en distintos puntos de Catalunya, con un importe total de 14,2 millones de euros», detalló la consellera de Justícia, Ester Capella, que ayer visitó las instalaciones. Además, aprovechó para reunirse con los actores jurídicos de la ciudad «para conocer en primera persona las necesidades y en qué situación se encuentran», explicó.

La consellera destacó que el nuevo juzgado supone «una am-

Justícia ha invertido 50.000 euros para adecuar el espacio y la compra de mobiliario

pliación de los servicios» y recordó que anualmente se destinan 600 millones de euros a la administración de la justicia «porque necesitamos que la justicia esté al servicio de los ciudadanos»

También en esta línea, el Departament de Justícia ha sustituido los ordenadores de sobremesa de 844 funcionarios por portátiles, de los cuales 62 son en Reus. El objetivo es posibilitar el teletrabajo.